

Primeras fotos y visibilidad pública del represor Alfredo Astiz: de agente infiltrado a “cara visible” del horror (1977-1982)

Early photos and public visibility of the repressor Alfredo Astiz: from undercover agent “visible face” of horror (1977-1982)

ARK CAICYT:

<https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/7418>

Claudia Feld⁴

Centro de Investigaciones Sociales - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Instituto de Desarrollo Económico y Social – Universidad Nacional de Tres de Febrero – Argentina

Resumen

El represor Alfredo Astiz integró el Grupo de Tareas que operó en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Su infiltración entre las Madres de Plaza de Mayo para posibilitar el secuestro de un grupo de ellas y de dos monjas francesas en diciembre de 1977, y su participación en el secuestro de la adolescente sueca Dagmar Hagelin, lo llevaron tempranamente al centro de la atención pública y de las denuncias internacionales. En plena dictadura, Astiz fue uno de los pocos represores que, sin haber ocupado un rango jerárquico, fue denunciado como responsable de crímenes aberrantes y con el tiempo se transformó en una figura emblemática de la represión. Este artículo analiza los primeros “dispositivos de visibilidad” que permitieron construir y hacer visible la figura de Astiz durante la dictadura. Para ello, indaga en dos series de fotografías tomadas, respectivamente, en Sudáfrica (1981) y en las Islas Georgias (1982). El análisis incluye los discursos que las acompañaron, las narrativas que circularon, y los contextos de producción y circulación. En ese marco, uno de los aportes de esta investigación es replantear la utilización y significación de estas fotos tomadas a Astiz, contextualizándolas y estableciendo su origen y primeras circulaciones, para despegarlas de los relatos memoriales más conocidos. Los “dispositivos de visibilidad” incidieron en la elaboración de sentidos sobre la figura de Astiz y su análisis nos permite entender las relaciones y tensiones entre lo visible y lo invisible, lo dicho y lo silenciado, lo ocurrido y lo recordado.

Palabras clave:

FOTOGRAFÍA; VISIBILIDAD; REPRESORES; DICTADURA; ASTIZ

⁴ clavife@yahoo.com.ar

Abstract

Alfredo Astiz was a member of Task Group which worked in the Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). His infiltration among the Mothers of the Plaza de Mayo to enable the kidnapping of a group of them and two French nuns in December 1977, and his participation in the kidnapping of the Swedish teenager Dagmar Hagelin, brought him early to the center of public attention and international complaints. During the dictatorship, Astiz was one of the few repressors who, without occupying a high rank in the hierarchy, was denounced as responsible for aberrant crimes and over time he became an emblematic repressor of the Argentinean dictatorship. The purpose of this article is to analyze some of the "devices of visibility" that allowed to build and show the figure of Astiz during the dictatorship. To do this, we investigate two series of photographs taken, respectively, in South Africa (1981) and in the Georgian Islands (1982). The analysis includes the discourses that accompanied them, the narratives that circulated, and the contexts of production and circulation. Within this framework, one of the contributions of this research is to reconsider the use and meaning of these photos, contextualizing them and establishing their origin and first circulations, to detach them from the best-known memorial narration. The "visibility *dispositifs*" influenced the elaboration of meanings about the figure of Astiz and their analysis allows us to understand the relationships and tensions between the visible and the invisible, what is said and what is not said, what happened and what is remembered.

Key Words:

PHOTOGRAPHY; VISIBILITY; PERPETRATORS; DICTATORSHIP; ASTIZ

Fecha de recepción: 3 de marzo de 2023.

Fecha de aprobación: 17 de octubre de 2023.

Primeras fotos y visibilidad pública del represor Alfredo Astiz: de agente infiltrado a “cara visible” del horror (1977-1982)

“La primera foto de un represor con nombre y apellido que apareció sobre mi escritorio en el *Herald* fue precisamente la del ángel rubio” (Goñi, 1996).

1. Introducción

Desde los tiempos de la dictadura (1976-1983), la desaparición forzada de personas ha planteado un problema en torno a la visibilidad pública de la violencia estatal. Los lugares secretos de cautiverio, el ocultamiento de los cuerpos asesinados, la falta de identificación de los responsables mediante el uso de alias, la desinformación y la negación de los hechos, las sistemáticas operaciones de propaganda dictatorial, el secreto y el terror formaban parte de una modalidad represiva netamente orientada a ocultar la violencia ejercida, las víctimas y los victimarios. Para quienes denunciaban las desapariciones, un desafío fundamental fue quebrar el cerco de invisibilidad y silencio en torno a estos hechos. Sus acciones para *hacer visibles* a los desaparecidos/as en el espacio público han sido profusas, tempranas y continuas, y fueron modelando, a lo largo del tiempo, buena parte de la actividad memorial. Asimismo, han sido estudiadas ampliamente desde el ámbito académico.⁵ En cambio, es escasa la investigación acerca de cómo los represores fueron identificados y se hicieron visibles públicamente a través de imágenes, especialmente durante el régimen militar.

Este artículo se propone indagar en el amplio campo de la construcción social de la figura de los perpetradores,⁶ concentrándose particularmente en el problema de su visibilidad pública y en el rol de las imágenes fotográficas. Para ello, toma el caso de Alfredo Astiz,

⁵ Entre los muchos trabajos que analizan las estrategias políticas y estéticas para lograr la visibilidad de los desaparecidos en el espacio público, especialmente durante la dictadura y a través de imágenes, pueden consultarse: Da Silva Catela, 2009; Gatti, 2008; Longoni, 2010.

⁶ Entre muchos otros trabajos sobre la construcción social de la figura de los perpetradores en diferentes sociedades, podemos mencionar: Ferrer y Sánchez-Biosca (eds.), 2019; Feld y Salvi (eds.), 2019; Lazzara, 2018; Payne, 2008.

represor que actuó en el centro clandestino de detención (CCD) de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).⁷

Su infiltración entre las Madres de Plaza de Mayo para posibilitar el secuestro de un grupo de ellas y de dos monjas francesas en diciembre de 1977, y su participación en el secuestro de la adolescente sueca Dagmar Hagelin, llevaron tempranamente a Astiz a ser objeto de denuncias internacionales. Así, en plena dictadura, fue uno de los pocos represores que, sin haber ocupado un rango jerárquico, fue identificado como responsable de crímenes aberrantes y llegó, con el tiempo, a transformarse en uno de los represores más emblemáticos en la memoria social.

El caso de Astiz condensa elementos históricos y simbólicos que permiten indagar –en términos más amplios– cómo la figura del perpetrador se construyó socialmente en Argentina. También permite analizar un período inicial de las representaciones sobre la desaparición forzada de personas –hacia el final de la dictadura– que se ha investigado centralmente a través de la figura de las víctimas (Da Silva Catela, 2009; Gatti, 2008; Longoni, 2010; entre muchos otros). En ese marco, el objetivo de este artículo es reconstruir el proceso que llevó a que esta figura *invisible* del agente infiltrado se convirtiera en una de las *caras visibles* de los crímenes de la dictadura mucho antes de la finalización del régimen y de que otros represores de su jerarquía y responsabilidad, o de mayor jerarquía, pudieran ser identificados públicamente.

¿Por qué fue tan temprana la identificación de Astiz y cómo se lo llegó a conocer internacionalmente? ¿Cómo se produjo su visibilización y qué rol tuvieron las primeras fotografías de Astiz que alcanzaron circulación pública? La propuesta de este artículo es analizar algunos *dispositivos de visibilidad*⁸ que permitieron construir y dar a ver la figura de Astiz durante la dictadura. Estos dispositivos se

⁷ El CCD de la ESMA funcionó en la ciudad de Buenos Aires entre 1976 y 1983. Por allí pasaron alrededor de 5000 detenidos-desaparecidos, la mayor parte de los cuales fueron asesinados. Para una historia de ese CCD y detalles de su funcionamiento, ver Franco y Feld (dirs.), 2022.

⁸ En otro lugar, he profundizado en la noción de dispositivo de visibilidad para este caso, en una versión en inglés previa a este artículo (Feld, 2023, en prensa). La noción de dispositivo de visibilidad permite poner en relación estos elementos heterogéneos y entender su conjunción específica en momentos puntuales para *hacer ver* y dar sentido a un *objeto* (en este caso el represor Astiz). No se trata de una construcción hecha por alguien (un sujeto o un actor social) de manera premeditada y con un fin sino de una conjunción con su propio *régimen de luz* y su *régimen de enunciación* (Deleuze, 1990)

referirán centralmente a determinadas fotografías, pero también incluyen los discursos que las acompañaron, los testimonios disponibles, los diversos espacios de producción y circulación, las múltiples temporalidades y los dispositivos mediáticos que las enmarcaron contribuyendo a crear sentidos sobre esas imágenes y sobre la figura de Astiz. De esta manera, al analizar estos dispositivos de visibilidad podemos indagar en el sistema de relaciones y de tensiones, tal como lo ha planteado Jacques Rancière, “entre lo visible y lo invisible, lo visible y la palabra, lo dicho y lo no dicho” (Rancière, 2010, p. 94). Para ahondar en el abordaje elegido es necesario subrayar que el dispositivo de visibilidad no se refiere a elementos sueltos, sino al sistema de relaciones que permite entenderlos conjuntamente. Ante las vastas polémicas que han opuesto el valor de la palabra testimonial al de las imágenes documentales para dar cuenta del exterminio nazi (Didi-Huberman, 2015), Rancière ha intervenido señalando que ambos *médiums*, palabras e imágenes, forman parte de un mismo dispositivo de visibilidad (Rancière, 2010, p. 95). De esta manera, el análisis que presentamos en este artículo abordará al mismo tiempo tres cuestiones: la conjunción de elementos diversos, la dinámica de los cambios a lo largo del tiempo y las tensiones (o “líneas de fuerza”, en palabras de Deleuze, 1990, p. 159) que atraviesan los dispositivos. De esta manera, este método analítico propone presentar o desanudar los elementos del dispositivo, pero sin intención de clasificarlos o de jerarquizarlos, sino para entenderlos en sus relaciones, contrastes, solapamientos, colisiones, conjugaciones, etcétera.

En la primera parte del artículo se desarrollará cómo fue detectado, individualizado e identificado Astiz poco después de haber cometido sus crímenes, sobre todo a partir de testimonios, entendiendo que los dispositivos de visibilidad no siempre incluyen imágenes fotográficas o elementos audiovisuales. Luego nos centraremos en el análisis de dos series de fotografías tomadas en la agregaduría naval de Pretoria, en Sudáfrica (1981) y en las islas Georgias del Sur (1982), respectivamente, interrogando principalmente las tensiones, coincidencias y desfasajes entre la visibilidad, la identificación y las representaciones públicas de Astiz.

En las conclusiones, proponemos interrogar la incidencia de estas representaciones tempranas de Astiz en la construcción social de su figura como emblemática de la dictadura, especialmente en la conjunción que nuestro estudio plantea entre imágenes fotográficas, relatos circulantes y contexto histórico. Asimismo, postulamos hipótesis más generales sobre las posibilidades, limitaciones y

exigencias de las imágenes para procurar (o impedir) la visibilidad pública de los represores en el caso de las desapariciones forzadas y otros crímenes masivos, llamando la atención sobre las capacidades de las imágenes no sólo para mostrar la violencia sino también para ocultarla, no sólo para *hacer ver* sino para impedir la visión.

2. Entre el *Cuervo* y el *Ángel rubio*: primeros testimonios sobre Astiz

En plena dictadura, las denuncias y testimonios que circularon tempranamente por redes de militantes y de exiliados operaron como dispositivos de visibilidad iniciales para dar a conocer lo que les ocurría a las víctimas dentro de los CCD y para identificar a los responsables (González Tizón, 2021). Ante los foros internacionales. Sin embargo, los testigos no disponían siempre de los nombres completos de los victimarios para hacer los listados, de modo que muchas veces los *alias* y los nombres incompletos o mal escritos se alternaban con los nombres verdaderos de aquellos represores vistos en los CCD.

El caso de la ESMA es particular al respecto, ya que durante la dictadura hubo algunos testimonios muy completos que alcanzaron circulación internacional, especialmente entre 1978 y 1979 (González Tizón, 2021). En esos primeros relatos, tuvo especial repercusión la información detallada sobre dos operativos de secuestro ocurridos en 1977 que, desde entonces, habían sido objeto de denuncias internacionales. En enero de 1977 la adolescente sueco-argentina de 17 años, Dagmar Hagelin, fue emboscada en un operativo de la Armada, baleada y llevada con vida a la ESMA, donde fue vista por al menos dos personas secuestradas que la conocían previamente y que luego testimoniaron diciendo que, desde la ESMA, Dagmar había sido *trasladada*⁹ sin que nadie supiera más de ella. El otro caso, de gran repercusión y objeto de reclamos internacionales, fue el de dos monjas francesas desaparecidas en una serie de operativos realizados en diciembre de 1977. Las religiosas Alice Domon y Léonie Duquet, secuestradas junto con un grupo de madres y familiares de desaparecidos que habitualmente se reunían en la Iglesia Santa Cruz, en Buenos Aires, también fueron vistas en la ESMA, y según los testimonios fueron asesinadas a los pocos días, junto con todo el grupo, en uno de los vuelos de la muerte.¹⁰ Según se supo después, un mismo

⁹ La palabra *traslado* era el eufemismo de los represores para referirse a los asesinatos. Ver el testimonio de Norma Susana Burgos (Burgos, 1979).

¹⁰ Ver, entre otros testimonios de la Causa 1270, los testimonios de Graciela Daleo, Lila Pastoriza y Alberto Gironde. Se denomina “vuelos de la muerte”

represor de la ESMA, Alfredo Astiz, fue la pieza fundamental para efectuar los secuestros.

Astiz era un joven oficial, egresado de la Escuela Naval con el grado de guardiamarina en diciembre de 1971, que comenzó a operar en la ESMA después de una serie de cursos en los Estados Unidos y no ocupaba un grado jerárquico ni tenía un nivel de decisión importante dentro de ese CCD (Goñi, 1996). En enero de 1977, cuando estaba al frente de un grupo operativo¹¹ apostado en un domicilio, le disparó por la espalda a Dagmar Hagelin mientras la adolescente intentaba huir, lo que le permitió apresarla y llevarla herida a la ESMA. Poco tiempo después, luego de realizar otras tareas de infiltración,¹² se introdujo durante meses en el grupo de Madres de Plaza de Mayo presentándose con el nombre falso de Gustavo Niño y componiendo el personaje de un joven que había llegado desde Mar del Plata para buscar a su hermano desaparecido. En ese contexto, Astiz fue el entregador para los operativos de secuestro de 12 personas, entre el 8 y el 10 de diciembre de 1977, fundamentalmente en la Iglesia Santa Cruz.

En ese marco, ¿cómo llega a identificarse el nombre de Astiz y a conocerse internacionalmente? Los operativos de secuestro de Hagelin y del grupo Santa Cruz en la vía pública fueron presenciados por decenas de testigos que luego dieron detalles de lo sucedido. Dentro de la ESMA, varios secuestrados y secuestradas supieron que Astiz se había infiltrado y vieron a varios integrantes del grupo dentro de la ESMA, incluidas las dos religiosas.¹³

Poco después de haber ocurrido, ambos casos eran objeto de denuncias internacionales. El secuestro de Dagmar fue llevado de inmediato por su padre, Ragnar Hagelin, a la embajada sueca y el gobierno de ese país muy rápidamente interpuso un reclamo para averiguar el paradero de la adolescente desaparecida (Hagelin, 1985, p. 406). En cuanto a las monjas francesas, a los pocos días de haber sido secuestradas, la Cancillería argentina había recibido reclamos de las delegaciones diplomáticas de Francia y de los Estados Unidos

al sistema de asesinato implementado en varios CCDs de la dictadura, que consistía en arrojar al mar, desde aviones en vuelo, a las y los detenidos desaparecidos previamente sedados y aún con vida.

¹¹ El Grupo de Tareas (GT) de la ESMA se dividía en operativos, inteligencia y logística. Los operativos eran quienes realizaban los secuestros. Para más detalles sobre el funcionamiento del GT 3.3. ver Salvi, 2022.

¹² Silvia Labayrú, Testimonio en la Causa 1270 (9/6/2010).

¹³ Ver testimonios de Lila Pastoriza, Graciela Daleo y Silvia Labayrú en la Causa 1270.

(Catoggio y Feld, 2020). Por esa búsqueda de información persistente y pública —y por ser el puntal para la denuncia global hacia la dictadura— varios de los testimonios de sobrevivientes de la ESMA producidos en plena dictadura se refirieron particularmente a estos dos casos.

En abril de 1978, el testimonio de un secuestrado que logró evadirse de la ESMA, Horacio Domingo Maggio, aportó una gran cantidad de información sobre ese CCD y señaló que había podido dialogar con una de las monjas francesas dentro de la ESMA (Maggio, 1978). El testimonio contiene también una lista de represores, algunos que ocupaban roles jerárquicos como Chamorro y Acosta,¹⁴. En el caso de Astiz, el apellido está escrito aproximativamente, aunque los alias son los que efectivamente utilizaba. Maggio se refiere a un “Teniente de Corbeta de apellido ATIS O ACTIS, que se hace llamar ‘Cuervo’ o ‘Rubio’” (1978, s/p). Este testimonio no le asigna a Astiz ninguno de los dos casos que, para entonces, tenían una alta repercusión internacional.

En 1978, Astiz es enviado a Francia con una nueva misión de infiltración. En el marco de las actividades del Centro Piloto de París, cuyo objetivo era contrarrestar las denuncias por violaciones a los derechos humanos de la dictadura (Fernández Barrio y González Tizón, 2020), Astiz se infiltra en el Comité Argentino de Información y Solidaridad (CAIS), presentándose con el nombre falso de Alberto Escudero. El 24 de marzo de ese año (solo cuatro meses después del secuestro de las monjas), en ocasión de una movilización de protesta de los exiliados frente a la embajada argentina en París, una de las asistentes reconoció a Astiz en el grupo y el represor debió huir rápidamente de ese país. Tal como afirma Marina Franco (2008), es difícil establecer las circunstancias exactas de la identificación de Astiz en ese momento, sin embargo según puede leerse en los diarios franceses que reproducen los dichos de testigos que identificaron al infiltrado entre los exiliados, ese *entregador* que reconocieron no había podido ser, por entonces, identificado con su nombre y apellido, aunque sí fue asociado al secuestro de las monjas.¹⁵ En varios medios de prensa,

¹⁴ El contralmirante Rubén Jacinto Chamorro fue director de la Escuela de Mecánica de la Armada hasta 1981. El capitán de corbeta Jorge Eduardo Acosta fue jefe de Inteligencia del GT 3.3. que funcionó en el CCD ESMA.

¹⁵ En el informe de prensa producido por el Comité Inter-Mouvements Auprès Des Evacués (CIMADE), toda la información proviene de una testigo que se mantiene anónima por cuestiones de seguridad, que participó en las reuniones de la iglesia Santa Cruz y relata en detalle la infiltración de *Gustavo Niño* y su rol en el secuestro del grupo. En ese informe no se consigna el nombre de Astiz (CIMADE, 1978).

la información destaca este último hecho: “Un entregador de la policía argentina, directamente vinculado al secuestro, a fin del año pasado, de dos religiosas francesas en Buenos Aires, opera hoy en Francia” (*Le Matin*, 15/16 de abril de 1978, citado en CIMADE, 1978). Es así como los familiares que habían estado presentes en el operativo de la iglesia Santa Cruz confirman que aquel hombre que habían visto en sus filas durante meses y que se presentaba con el nombre de *Gustavo Niño* era quien los había entregado.

Serán los nuevos testimonios, provenientes de sobrevivientes que habían estado en cautiverio dentro de la ESMA, los que partir de 1979 permitirán asociar el nombre de Astiz a esos dos casos de repercusión internacional. Especialmente, el detallado testimonio de tres mujeres liberadas efectuado en octubre de 1979 ante la Asamblea Nacional de Francia (CADHU, 1979), y el de la sobreviviente Norma Susana Burgos, en Estocolmo, en diciembre de ese año (Burgos, 1979). El primero relata en detalle el operativo en la iglesia Santa Cruz diciendo que Astiz había tenido “a su cargo el papel protagónico en la infiltración, simulando ser familiar de un desaparecido” (CADHU, 1979, s/p) y el segundo consigna a Astiz como autor del disparo que había herido a Dagmar en la cabeza y explica que la adolescente había sido secuestrada por error, ya que había sido confundida con otra persona de apariencia similar.

Quisiera subrayar que, en ese momento, la figura de Astiz comienza a cobrar estado público, no tanto por la magnitud del crimen o por la particular personalidad del victimario, sino por el estatuto de las víctimas afectadas. La indefensión (una adolescente, varias mujeres mayores, dos monjas) ligada a la condición de extranjeras, provenientes de países que podían reclamarse como externos a lo que las Fuerzas Armadas denominaban “guerra contra la subversión”, hacían de estos secuestros actos escandalosos y colocaban a su responsable en un lugar de condena pública y de particular visibilidad. Prueba de ello es que, el mismo testimonio de las tres sobrevivientes ante la Asamblea francesa relata atroces sesiones de tortura ejecutadas por otro represor, Antonio Pernías, que no tuvieron repercusión internacional ni lo llevaron a ser conocido públicamente.¹⁶

Muchos testimonios sobre Astiz que se produjeron entonces magnificaban lo ominoso del personaje marcando un significativo

¹⁶ El nombre de Pernías no cobró visibilidad pública hasta 1994, cuando su pliego de ascenso en la Armada fue frenado en el Senado de la Nación debido a las reiteradas denuncias de las organizaciones de derechos humanos. Sobre este episodio, ver Verbitsky, 1995.

contraste entre su apariencia y su acción criminal. Las madres y otros familiares del grupo infiltrado lo describieron como un joven alto y físicamente fuerte, rubio y de ojos claros. Los testimonios hablan de su aspecto juvenil, de su *cara de nene* de la manera en que las madres intentaban protegerlo considerándolo un blanco de la represión, justamente por tratarse de un hombre joven.¹⁷

Este contraste entre su rostro angelical (y el apodo con el que se lo conoció más tarde, *el ángel rubio*) y sus crímenes se pone de manifiesto en aquellos primeros testimonios. Por ejemplo, las tres sobrevivientes que testimoniaron en París se refirieron así al secuestro de las monjas:

“Las Hermanas Alice y Renée fueron salvajemente torturadas, especialmente la primera. La conducta de ambas fue admirable. Hasta en sus peores momentos de dolor, la hermana Alice –que estaba en Capucha– preguntaba por la suerte de sus compañeros y –en el colmo de la ironía– en forma particular por el ‘muchachito rubio’, que no era otro que el oficial de Marina infiltrado: El Tte. de Fragata Aztis” (sic). (CADHU, 1979, s/p).

Otro elemento a subrayar en varios testimonios¹⁸ de ese momento es el contrapunto entre su tarea de espionaje y la manera en que Astiz se destacaba del grupo infiltrado. Aunque componía diversos personajes, relataba una historia falsa y utilizaba un alias para accionar en secreto (Gustavo Niño, Alberto Escudero), su comportamiento llamaba la atención. Los testimonios del grupo de Santa Cruz refieren,

¹⁷ Entre otros, ver el testimonio de Haydee Segura de Maratea, citado en el Hábeas Corpus interpuesto por familiares de desaparecidos el 9 de agosto de 1983 (Segura de Maratea, 1983), según el cual Astiz “incitaba a que se lo protegiera por su expresión infantil y su mirada suave” (folio 1741). Este Hábeas Corpus cita al menos 14 testimonios de familiares que vieron a Astiz en las reuniones de la iglesia Santa Cruz. En esos testimonios, recibidos en años de la dictadura por distintas asociaciones humanitarias, se señala la preocupación de las Madres por *proteger* a Astiz, por tratarse de un hombre joven que podía transformarse en blanco de las Fuerzas Armadas. En estos relatos se enfatiza en la confianza que el marino infiltrado había generado en quienes luego serían sus víctimas. Claramente, este era el punto de vista de quienes conocieron a Astiz durante su infiltración en las actividades de las Madres; no es la visión de quienes –en ese mismo momento– lo veían actuando en la ESMA y que dieron testimonio en tanto sobrevivientes.

¹⁸ Por ejemplo, el testimonio anónimo citado en CIMADE, 1978. Ver también los testimonios mencionados en el Hábeas Corpus referido en nota 14.

en primer lugar, que Astiz mostraba una situación económica desahogada: tenía auto,¹⁹ vestía bien, no parecía –como la mayor parte de los miembros de ese grupo– sujeto a las dificultades económicas que limitaban la concurrencia a las actividades. En segundo lugar, relatan que Astiz mostraba un entusiasmo excesivo.

Ese mismo *destaque* de Astiz en relación con los grupos espías surge también de los testimonios de exiliados en París que detectaron su infiltración (Franco, 2008). En lugar de mimetizarse con ellos, Astiz tenía diferencias que no podía ocultar. A pesar de eso, otro rasgo que surge de los testimonios es la particular confianza que le otorgaron varias de las madres del grupo Santa Cruz, especialmente una de sus víctimas, Azucena Villafior. A tal punto de haberle entregado información, invitarlo a su casa y tratarlo *como si fuera un hijo*.²⁰

Esta tensión entre la *confianza total* y la imposibilidad de encajar completamente entre las personas espías tiñe de un halo siniestro toda la situación de develamiento de su identidad. A diferencia de los cientos de represores que actuaron en los centros clandestinos, Astiz había sido visto. Pero esa visión era en sí misma un engaño, una suerte de espejismo o ilusión óptica que servía para atrapar a sus presas. El rostro de Astiz aparece, desde esos primeros relatos, como la superficie de inscripción de una falsedad, como un velo que cubre la escena atroz que sus víctimas no podían conocer.

En ese marco, develar el horror no consistió tanto en saber qué había hecho exactamente Astiz, cuyas acusaciones (salvo por los hechos puntuales de la infiltración y el disparo a Hagelin) todavía eran genéricas, sino sobre todo en entender ese engaño: descifrar todo el juego de tensiones y superposiciones que se tejían entre él y sus personajes, entre Astiz y Gustavo Niño, entre el represor infiltrado y el joven que decía ayudar a las madres en su búsqueda. De esta manera, este primer dispositivo de visibilidad construido por los primeros relatos sobre Astiz (sin que todavía circulara públicamente ninguna foto de él) resalta la traición y el abuso hacia un grupo de madres, sobre todo en el caso de los testimonios de distintos familiares de desaparecidos

¹⁹ Según Goñi (1996), Astiz usaba ese vehículo para alcanzar a sus casas a la gente del grupo y así averiguar información adicional sobre cada uno.

²⁰ Además del documento y los testimonios mencionados más arriba (ver nota 14), varios testimonios posteriores relatan con elocuencia esta actitud de confianza: “Caminaba al lado nuestro, estaba siempre al lado de Azucena, todo el mundo pensaba que era su hijo, no le cedía un paso, donde estaba Azucena estaba él” (María del Rosario de Cerrutti, Testimonio en la Causa 1270, 10/11/2010, s/p).

que se refirieron al operativo de secuestro en la Iglesia Santa Cruz. En plena dictadura, la noción del *ángel rubio*, esa figura angelizada que oculta al peor demonio, se transformó en un emblema en sí mismo, condensando buena parte de las atrocidades ocultas que sufrían quienes eran secuestrados y simbolizando la amenaza latente que se cernía sobre quienes buscaban a los desaparecidos. Sin embargo, las denuncias habían conseguido individualizarlo y marcar su responsabilidad en dos casos de alta repercusión internacional en los que habían intervenido con reclamos dos gobiernos europeos. Así, este personaje que se movía libremente por distintos países y gozaba de impunidad para seguir operando en la ESMA se convirtió en uno de los represores más buscados fuera de la Argentina.

3. Un hombre del campo de la muerte oculto en Pretoria

A partir del pase a retiro del comandante de la Armada, Emilio Massera, en septiembre de 1978, el GT de la ESMA realizó una serie de reestructuraciones en su personal. En el transcurso de 1979, varios represores ya mencionados en las denuncias que circulaban internacionalmente fueron enviados a las agregadurías navales de otros países, como España, Gran Bretaña y Sudáfrica. En junio de 1979, Astiz llega a Sudáfrica para secundar a su antiguo jefe en la ESMA, el contraalmirante Rubén Jacinto Chamorro, designado poco antes como agregado naval en Pretoria, donde también había sido enviado el jefe de inteligencia del GT de la ESMA, Jorge Acosta.²¹

Sin embargo, esos destinos, que intentaban esconder a los represores o sacarlos de la atención pública, tampoco pudieron ser mantenidos en secreto por mucho tiempo. El testimonio de las tres sobrevivientes en París incluye una lista de represores “actualmente en el exterior” en el que consignan los destinos de varios de ellos. En esta lista lo ubican a Astiz en Sudáfrica (CADHU, 1979, s/p). Será allí donde lo seguirán las denuncias y los reclamos provenientes de Suecia, colocándolo nuevamente ante la atención pública.

Entre 1977 y 1979 se habían acumulado una serie de reclamos diplomáticos de Suecia hacia Argentina por el caso de la adolescente desaparecida, con la fuerte sospecha de que la Armada –y, particularmente, el GT de la ESMA– eran los responsables. El relato sobre el “hombre rubio” que le había disparado a Dagmar se había

²¹ Sobre las misiones en el extranjero que se les asignó a los represores de la ESMA, ver Fernández Barrio, 2020 y Fernández Barrio y Lewin, 2023. Sobre el funcionamiento del GT de la ESMA y el rol central de Acosta, ver Salvi, 2022.

conocido tempranamente, cuando Ragnar Hagelin entrevistó a los vecinos del lugar. En diciembre de 1979, con el testimonio de la sobreviviente Norma Burgos, se supo cabalmente que ese *rubio* había sido Astiz. En marzo de 1980, frente a un intercambio diplomático entre Suecia y Argentina, que terminó con la respuesta negativa del presidente *de facto* Videla, el gobierno sueco publicó la información de que Astiz estaba en la agregaduría naval de Pretoria, acompañando dicha publicación con una foto carnet del marino (Hagelin, 1985). Un tiempo después, el caso comenzó a tener repercusión en Sudáfrica y se convirtió en un escándalo político cuando un periodista de ese país, William Saunderson-Meyer, publicó en octubre de 1981 una extensa nota en el *Sunday Tribune* sobre la situación del represor (Saunderson-Meyer, 1981, 10 de octubre –a, p. 29). Unas semanas más tarde, logró tomarle dos fotos que se publicaron en el mismo diario un tiempo después²² (Imágenes 1 y 2). La nota de octubre de 1981 expone particularmente el vínculo de Astiz con el caso Hagelin, pero lo responsabiliza también de los demás crímenes cometidos en la ESMA: la desaparición de embarazadas y la apropiación de niños, las torturas, los vuelos de la muerte.²³

La figura de Astiz, descripto como el “oficial a cargo de todas las operaciones de secuestro de la Escuela” (Saunderson-Meyer, 1981, 10 de octubre, a - p. 29) y torturador contrasta, de algún modo, con las imágenes. En una de ellas, Astiz posa de frente, con el rostro serio, en ropa informal, la camisa semi abierta y arremangada, su mano en la cintura con un reloj brillante (Imagen 1). En otra, se lo ve sonriendo y

²² Las fotografías tomadas por Saunderson-Meyer, se publicaron posteriormente ya que, según nos contó el periodista en una entrevista, el *Sunday Tribune* puso reparos para publicar inmediatamente la foto de Astiz por motivos políticos: el marino argentino se encontraba en Sudáfrica en una misión oficial como funcionario designado por un país extranjero (entrevista a W. Saunderson-Meyer, 2022). La primera foto se publicó el 6 de diciembre de 1981 (Imagen 1), cuando Astiz ya estaba preparando su regreso a la Argentina, y la segunda se publicó cuando Astiz ya había sido tomado prisionero por las fuerzas británicas (Imagen 2), el 2 de mayo de 1982. Agradezco a Facundo Fernández Barrio por compartirme, en comunicación personal, la reconstrucción sobre las fechas de publicación de estas dos fotos. Una detallada explicación sobre la estadía de Astiz en Sudáfrica puede encontrarse en Fernández Barrio y Lewin, 2023.

²³ En otras notas se habla también de Chamorro y Acosta, pero no se los señala como responsables principales de los crímenes perpetrados en la ESMA. Ver Saunderson-Meyer (1981, 25 de octubre).

mirando a la cámara (Imagen 2).²⁴ El periodista describe en la nota cómo él tomó la foto, diciendo que lo siguió “hasta un garaje donde había estacionado un auto de la embajada en el que iba de pasajero”. Cuenta que Astiz trató de arrebatarse la cámara, pero luego terminó aceptando posar para el diario (Saunderson-Meyer, 1981, 6 de diciembre, p. 1).²⁵

Imagen 1.



Fuente: *Sunday Tribune*, 6 de diciembre de 1981.

Imagen 2



²⁴ La Imagen 2 muestra cómo el *Sunday Tribune* recortó la foto original que podemos ver en la Imagen 3. El recorte centrado en el rostro, no permite visualizar algunos detalles significativos de la foto, como es la ropa, la posición corporal, el espacio en el que se encontraba Astiz, etc.

²⁵ Además del relato que se hace en la nota del diario, en la entrevista que le hicimos (2022), el periodista contó que la foto frontal con Astiz posando serio fue tomada primero y la de Astiz sonriente la tomó después, cuando el marino ya no estaba posando para él.

Fuente: *Sunday Tribune*, 2 de mayo de 1982.

Imagen 3



Fuente: Fotografía original tomada a Astiz en Pretoria por el periodista William Saunderson-Meyer (Gentileza W. S.-M.).

Este dispositivo de visibilidad que reúne, por primera vez, las informaciones y las imágenes involucra una serie de tensiones. En primer lugar, la tensión entre lo secreto y lo público ya que en estas diversas producciones periodísticas Astiz es expuesto con su historia como represor, en un país donde había buscado refugio para no ser reconocido por sus víctimas (como le había sucedido en Francia). Es incierto cómo esa imagen y esas notas periodísticas repercutieron en Argentina y en otros países desde donde se lo denunciaba, pero claramente tuvo repercusiones en el *frente externo* de la dictadura en Argentina y abrió un nuevo escenario de intercambios diplomáticos entre ambos países, que terminó con la decisión del gobierno argentino de retirar a Astiz de Sudáfrica en enero de 1982 (Pineau, 2020).²⁶ Sin dudas, generó efectos en la arena política sudafricana provocando una serie de reclamos desde la oposición política en el parlamento y pidiendo su expulsión. Según Goñi (1996), esa denuncia “hizo

²⁶ Sobre la circulación y repercusión de estas notas fuera de Sudáfrica, tenemos pocas informaciones. Saunderson-Meyer, en nuestra entrevista, relata que envió, como cortesía, la nota del diario a organizaciones e individuos con los que tenía intercambios previos, en Francia, Suecia y Gran Bretaña. Por otra parte, sabemos que en esos años los diarios extranjeros circulaban muy restringidamente en Argentina y es probable que la noticia sobre Astiz en el *Sunday Tribune* haya llegado al público argentino mucho después, tras su repercusión en otros países.

tambalear al ministro de Relaciones Exteriores sudafricano por no haber advertido la presencia de los represores argentinos” (p. 205).

Por otra parte, la tensión entre lo horroroso y lo cotidiano también impregna la serie de fotos tomadas a Astiz en Pretoria. Al analizarla es posible avanzar una hipótesis sobre por qué el *Sunday Tribune* podía valerse de la imagen de Astiz para realizar una denuncia a la vez doméstica y diplomática. Ese hombre vestido de civil, con sonrisa amplia, piel blanca y ojos claros, escondía los horrores más terribles denunciados por la nota periodística.²⁷ Sin decirlo explícitamente, la foto de Astiz resultaba útil para señalarles a los lectores del *Sunday* (un diario opositor al *apartheid*) que esos *torturadores* argentinos tenían una apariencia similar a quienes integraban la clase media sudafricana blanca alineada con el gobierno del *apartheid*.²⁸ En concordancia con esta operación realizada por el *Sunday Tribune*, encontramos también una tensión entre lo oculto y lo visible, entre lo que se da a ver y lo que se mantiene en las sombras. En este dispositivo, mientras la figura de Astiz ocupa el espacio de lo visible, los responsables más importantes de la ESMA, como Chamorro y Acosta –que estaban también en Sudáfrica– no fueron fotografiados ni buscados en ese mismo contexto.²⁹

4. El sádico torturador rendido en las Georgias

Poco después de dejar Sudáfrica, Astiz se embarcó hacia las islas Georgias del Sur donde el 26 de abril de 1982, en el marco de la guerra de Malvinas, se rinde ante las tropas inglesas sin haber luchado

²⁷ El *Sunday Tribune* lo caracteriza como el oficial a cargo de “todas las operaciones de secuestro y de infiltración hacia los grupos que se creía subversivos” (Saunderson-Meyer, 1981, 10 de octubre - b, p. 3).

²⁸ Esta interpretación me fue sugerida por Marisa Pineau en una conversación personal, a quien agradezco sus lúcidos comentarios y la ayuda para pensar esta sección. Según Pineau, el tipo físico de Astiz le permitía al *Sunday Tribune* denunciar a los sectores blancos sudafricanos que apoyaban el régimen; en cambio, ni Acosta ni Chamorro –con un tipo físico muy diferente al de Astiz– podían ser asociados, en la imagen, con los represores sudafricanos, aun cuando su presencia en Pretoria era también pública y significativa.

²⁹ Este desfase se corrobora cuando se revisan las distintas fechas en que Astiz y Chamorro debieron dejar Sudáfrica. La visibilidad de Astiz a fines de 1981 desembocó en su expulsión de Sudáfrica en enero de 1982; en tanto Chamorro logró quedarse en ese país hasta febrero de 1984, ya asumido el gobierno democrático, cuando fue expulsado y debió comparecer por las denuncias sobre la ESMA. Ver Pineau, 2020.

(Goñi, 1996) (IMAGEN 4). La fotografía de esa rendición³⁰ fue evocada luego en muchos documentos que interpretan la foto como un instrumento fundamental para que los testigos denunciaran que ese oficial rendido era también un represor de la ESMA. Suele pensarse que, gracias a esa imagen, muchos testigos *reconocieron* a Astiz y pudieron comenzar a perseguirlo, al punto de haber *logrado* que Suecia y Francia reclamaran la extradición de este prisionero de guerra.³¹

Imagen 4. Astiz firmando la rendición de su tropa en las islas Georgias el 26 de abril de 1982



Fuente: Diario *El País*, Madrid, 16 de mayo de 1982, p. 1 (detalle)

Sin embargo, este relato memorial se enfrenta a una paradoja y es que la foto supuestamente indispensable para identificar a Astiz es una imagen en la que su rostro de perfil, con la barba crecida y mirando hacia abajo, se reconoce con dificultad. Esta aparente contradicción nos llevó a interrogar con más elementos este *dispositivo de visibilidad* para entender su desarrollo en el tiempo, en el corto lapso que va desde la

³⁰ El momento es registrado por un fotógrafo británico. Además de esta conocida foto, ha circulado otra del mismo acontecimiento, en la que se ve a los generales ingleses firmar, mientras Astiz los observa. Cora Gamarnik ha indagado en estas fotos y refiere que, en un momento, el ejército británico tuvo planes de imprimir la foto de Astiz rindiéndose y hacer volantes para arrojar desde los aviones en Malvinas, a fin de desmoralizar con esa imagen al ejército argentino en plena guerra (conversación personal con Cora Gamarnik, en marzo de 2022, a quien agradezco por estas informaciones y por haber compartido conmigo generosamente los materiales visuales de su trabajo).

³¹ Entre muchas otras fuentes, este relato se encuentra en el *Hábeas Corpus* firmado por familiares de desaparecidos de la ESMA el 9 de agosto de 1983 (Causa CONSUFA, Cuerpo 06, folio 1744). Ver también Goñi, 1996, pp. 206-207.

rendición de Astiz y la toma fotográfica (el 26 de abril de 1982) hasta la publicación de la foto en medios de prensa internacionales (el 16 de mayo de 1982). Como se verá a continuación, la reconstrucción que hemos hecho de ese lapso, confrontando documentos diplomáticos, prensa de Francia y España, y diversos testimonios, nos permitió concluir que fueron los reclamos diplomáticos sueco y francés los que desencadenaron la publicación de esta foto, y no a la inversa.

4.1. Cómo se publicó la foto de la rendición de Astiz

La reconstrucción muy sintética de ese corto periodo es la siguiente.³²

1) Astiz se rinde el 26 de abril de 1982 y la información con su nombre y apellido (sin la foto todavía) es conocida por Carlos Bradac, periodista argentino exiliado en España, quien el 27 de abril publica esa noticia en el periódico español *Diario 16* con el título *Un torturador entregó las Georgias* (Gil, 2017).

2) El nombre de Astiz llega también al gobierno sueco, que venía reclamando por el caso Hagelin e interpone en seguida un pedido al Foreign Office británico para interrogar a Astiz antes de que sea enviado a la Argentina junto con los demás prisioneros de guerra tomados en las Georgias. Esto sucedió el 7 de mayo (la foto de la rendición todavía no se conocía públicamente).

3) El 11 de mayo el gobierno francés comienza a averiguar si ese capitán Astiz rendido en las Georgias y reclamado por el gobierno sueco es el mismo que había sido responsable del secuestro de las monjas francesas, tal como habían afirmado los testimonios, conocidos en Francia desde 1979. En ese mismo momento, muchos intercambios del ministerio de relaciones exteriores francés dan cuenta de una gran preocupación sobre si correspondía legalmente o no pedir la extradición de Astiz.³³

³² Para esta reconstrucción hemos utilizado documentos diplomáticos desclasificados por el gobierno francés del acervo del Centre des Archives Diplomatiques, Série Amérique–Argentine. Ministère des Affaires Etrangères. Los acontecimientos sintetizados aquí en los puntos 2, 3 y 4 han sido reconstruidos mediante distintos documentos diplomáticos de la carpeta 80Q0/305.

³³ Esta discusión entre funcionarios del gobierno francés acerca de la viabilidad y legalidad de pedir la extradición de Astiz excede el alcance del presente texto, pero resulta clave en el episodio aquí referido, ya que Astiz fue retenido en Londres y, pocos días después, devuelto a la Argentina sin siquiera ser interrogado por su participación en los crímenes de la ESMA.

4) El 12 de mayo el gobierno francés concluye que, aunque no sabe todavía si corresponde legalmente pedir la extradición de Astiz por el secuestro de las monjas, sí solicitará al Foreign Office británico que no envíe todavía a Astiz a la Argentina. Pide que lo conserven por un plazo de ocho días hasta definir su situación.

5) El 13 de mayo, el gobierno británico envía a todos los prisioneros de guerra de regreso a la Argentina (vía Montevideo) pero accede a retener a Astiz todavía unos días y llevarlo a Reino Unido, como respuesta al pedido de Suecia y Francia. Esto es anunciado por los diarios franceses el 14 de mayo de 1982.³⁴

6) El 16 de mayo la foto de la rendición de Astiz se publica en la portada del diario *Libération* (en Francia) y del diario *El País* (España), entre otros diarios europeos (Imágenes 5, 6 y 7). En ellos se dice que Astiz es reclamado por Suecia y Francia, por los casos Hagelin y monjas francesas respectivamente. El diario *Libération* señala que la foto fue dada a conocer por el ejército inglés el 15 de mayo (*Libération*, 1982, 17 de mayo, p. 25). (Imagen 7)

7) Ante la inminente finalización de la guerra, Gran Bretaña aduce la imposibilidad legal de justificar la extradición de Astiz en ese contexto y devuelve al prisionero de guerra Astiz a la Argentina el 10 de junio de 1982 (Goñi, 1996).

En suma, este recorrido demuestra que entre el 26 de abril (día de la rendición) y el 16 de mayo la foto no había sido publicada y que, cuando se publica internacionalmente, ya no hace visible a un represor anónimo ni a un capitán rendido en la guerra, sino a un criminal con nombre y apellido, reclamado por dos países europeos. La hipótesis que podemos plantear al respecto es que posiblemente el ejército inglés dio a conocer la foto y los diarios de esos países la publicaron como un elemento más de presión para apoyar los pedidos de extradición, aunque estos finalmente no fueron atendidos.

De todas maneras, el sentido de la foto como elemento central en el *reconocimiento* de Astiz y en el recrudescimiento de las denuncias en su contra quedó asentado, posteriormente, en muchos relatos memoriales.

Imagen 5.

³⁴ Entre muchos otros medios de prensa, ver: “Londres accepte de ne pas libérer le capitaine Astiz”, *Le Monde*, 14 de mayo de 1977, p. 3; “Français et Suédois interrogeront le capitaine Astiz”, *Le Figaro*, 14 de mayo de 1977, p. 4.

Primeras fotos y visibilidad pública del represor Alfredo Astiz: de agente infiltrado a "cara visible" del horror (1977-1982) | Claudia Feld



Fuente: Diario *El País*, Madrid, 16 de mayo de 1982, p. 1.

Imagen 6.



El capitán Alfredo Astiz, en el momento de firmar la rendición de las fuerzas argentinas en las islas Georgias del Sur ante oficiales de la marina del Reino Unido, el mes pasado. El capitán Astiz es acusado por los gobiernos de París y de Estocolmo de haber torturado a una ciudadana sueca y a dos monjas francesas, antes de ser asesinado.

Fuente: Diario *El País*, Madrid, 16 de mayo de 1982, p. 1 (detalle)

Imagen 7.



Le capitaine Astiz se rend
 Le capitaine Astiz (à gauche) signe à bord du Plymouth la reddition de la garnison qu'il commandait sur l'île de la Georgie du sud. A droite, les commandants du Plymouth et de l'Endurance, David Pentreath et Nicholas Barber. La reddition a été signée le 26 avril mais les Britanniques n'ont diffusé la photo que le 15 mai.

Fuente: Diario *Libération*, París, 17 de mayo de 1982, p. 25

4. 2. Identificar, desenmascarar, visibilizar

Entender el impacto de esa fotografía en aquel momento, a tantos años de producidos los hechos, no es sencillo. Tomando como base la idea de que los dispositivos de visibilidad articulan imágenes, textos y sentidos circulantes en un momento dado (Feld, 2023), podemos postular que, aunque Astiz ya había sido identificado, denunciado y reclamado cuando se publicó la foto por primera vez, esa imagen funcionó igual como un instrumento para desenmascararlo. Y esto fue así aun cuando la foto no se constituyó en el instrumento fundamental que permitió visibilizar al represor oculto tras la imagen del oficial rendido en la guerra: la imagen –esa es una de sus particularidades– contrastaba con la figura del *ángel rubio*, ya ampliamente conocida. A un tiempo combatiente de uniforme y soldado que capitulaba, Astiz ya no exhibía la siniestra inocencia que provenía de los testimonios de las Madres.³⁵

Los diarios europeos que publicaron la foto, añadían además una descripción del represor que magnificaba esa figura perversa. Decían, por ejemplo, que Astiz era “acusado de múltiples asesinatos, violaciones y torturas” (*Libération*, 1982, 14 de mayo, p. 26) y que “según múltiples testimonios, violó y luego tiró de un helicóptero a una joven sueca” (Hasky, 1982, p. 4). El diario español *El País* publicó la foto explicando en su epígrafe que Astiz era acusado de “haber torturado a una ciudadana sueca y a dos monjas francesas, antes de ser asesinadas” (*El País*, 1982, 16 de mayo, p. 1) (Imagen 6). Como si no alcanzara con marcar la extrema vulnerabilidad de sus víctimas las notas señalan un encarnizamiento con ellas. Evidentemente, más allá de los hechos demostrados luego,³⁶ esta caracterización de Astiz como “uno de los más sádicos torturadores de la Armada argentina” (*Libération*, 1982, 13 de mayo, p. 17) fue útil para amplificar, en ese contexto específico, la visibilidad del represor y, junto con él, exhibir los crímenes más terribles cometidos por la dictadura argentina.

³⁵ Ver nota 13, acerca de los testimonios sobre Astiz provenientes de los familiares de detenidos-desaparecidos que se reunían en la Iglesia Santa Cruz.

³⁶ El rol de Astiz como miembro de la *patota* o grupo *operativo* dedicado a secuestrar personas ha sido acreditado por numerosos testimonios, así como sus misiones de infiltración en grupos civiles. En la Sentencia judicial de la Causa 1270 se describe su rol en diversos operativos de secuestro, la comisión de tormentos y su participación en el llamado “proceso de recuperación” de prisioneros de la ESMA, además de destacar su responsabilidad directa en el asesinato de 12 personas del grupo Santa Cruz (TOF 5, 2011, p. 138).

A pesar de los *atributos de guerra* que se ven en la foto, Astiz no se muestra en una posición de poder. Cabizbajo, desaliñado, frente a los comandantes ingleses que se mantienen erguidos ante a él, esta foto expone también una siniestra ambivalencia, diferente a la que mostraban los anteriores dispositivos: ya no entre el *ángel rubio* y el traidor; ya no entre el joven blanco privilegiado y el *hombre del campo de la muerte*; sino entre el soldado prisionero y el represor impune. Si bien la foto, el nombre y los casos denunciados sustentaron los reclamos y les permitieron una amplia circulación pública, desembocaron, en definitiva, en una situación de impunidad que se prolongaría durante décadas.

5. Entre la visibilidad y la impunidad

Tras la recuperación democrática, en diciembre de 1983, el nombre de Astiz y su figura como represor de la dictadura despuntaron entre las miles de denuncias por desapariciones que comenzaban a conocerse públicamente. En el marco del “destape” mediático, en el verano de 1984, las revistas de actualidad publicaban fotos de Astiz, retratado como si fuera una “celebrity”, en una playa y en traje de baño (D’Onofrio, 1984) -Imagen 7-.³⁷

Imagen 7.

³⁷ Sólo unos meses después, en agosto de 1984, se publicó el testimonio del sobreviviente de la ESMA Víctor Bastera, que incluía fotografías de represores de la ESMA tomadas en ese CCD durante la dictadura para confeccionarles documentación falsa. En el marco de dicho informe, publicado primero por la prensa y poco después por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), se incluyó –entre los rostros de decenas de represores– una foto carnet de Alfredo Astiz. Ver “Escuela de Mecánica, el horror”, en *La Voz*, jueves 30 de agosto de 1984, p. 18 y CELS, 1984.

crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura y Astiz fue condenado a cadena perpetua dos veces, en 2011 y en 2017.

Mucho antes de que la Justicia lo alcanzara, Astiz llegó a ser uno de los represores más emblemáticos de la dictadura. A mediados de los '90, cuando gozaba de su larga impunidad, un sobreviviente de otro CCD lo reconoció en la calle, en la ciudad de Bariloche, y lo golpeó en pleno rostro (*Clarín*, 1995, p. 12). Fue una golpiza simbólica en aquella *cara de ángel* que ya no era solamente la apariencia conocida e identificable de un victimario de la ESMA, sino el rostro imperturbable que visibilizaba la impunidad de los represores.

6. Conclusión: ¿la cara visible del horror?

“Si bien es cierto que el rol de Astiz no era más que el de otro eslabón en el circuito represivo que se estaba desarrollando desde las tres fuerzas a nivel nacional [...], en modo alguno le quita la enorme responsabilidad que tuvo ‘como una de las caras visibles’ del centro clandestino de detención” (TOF 5, 2011. Sentencia Causa 1270 -ESMA II-).

Este breve recorrido por las diferentes escenas, contextos y medios que posibilitaron identificar y hacer visible al represor Alfredo Astiz en plena dictadura nos ha permitido detectar y analizar dos series específicas de imágenes y reconstruir tanto sus orígenes como su circulación inmediata. En ese marco, uno de los aportes de esta investigación ha sido replantear la utilización y significación de las fotos tomadas a Astiz en Sudáfrica y, sobre todo, las de las islas Georgias, desmarcándolas de los relatos memoriales más conocidos. En éste último caso, nuestro trabajo contribuyó con un hallazgo particular, ya que hemos establecido que, a la fecha de la publicación de la fotografía de la rendición, el nombre de Astiz había circulado previamente en la prensa de varios países y que los reclamos diplomáticos de Suecia y Francia precedieron a la circulación pública de la imagen.

A su vez, en un horizonte analítico más amplio, el recorrido realizado permite plantear algunos interrogantes en el campo de indagaciones sobre perpetradores y, más específicamente, sobre la construcción social de la figura de los represores.

Como hemos dicho, la visibilidad pública de los responsables es significativa porque contrarresta la vocación de secreto e invisibilidad que caracterizó al sistema desaparecedor en Argentina. En este aspecto, los dispositivos de visibilidad permiten entender que el

descubrimiento y desenmascaramiento de los perpetradores puede ser lento y más complejo de lo que muchas veces se considera *a posteriori* cuando se evocan esos procesos. Aunque la identificación de Astiz se produjo bastante pronto, la paulatina unión de diversas piezas, a la manera de un *puzzle*, no generó una certeza hasta mucho después de que circulara su nombre. Incluso cuando las piezas del rompecabezas parecen unirse, los sentidos pueden ser equívocos, hiperbólicos o paradójicos en relación con la información que se conocerá después. En ese sentido, un primer interrogante a plantear es: ¿qué elementos contribuyeron a la temprana identificación y caracterización de Astiz? Como se vio en este artículo, se trató de una conjunción de elementos que se potenciaron entre sí: su viaje a Europa en 1978, su infiltración en grupos de exiliados donde fue reconocido, algunos testimonios iniciales de sobrevivientes de la ESMA ante foros internacionales y, finalmente, las fotografías aquí estudiadas, que reforzaron sentidos y pusieron en tensión el complejo sistema de ocultamiento implementado por la dictadura. Sin embargo, esos elementos resultaron significativos porque ya, desde las primeras denuncias, la figura de Astiz se construyó asociando su nombre al de víctimas concretas (una adolescente, dos monjas, todas extranjeras), particularmente vulnerables y ajenas a la imagen que la misma dictadura intentó postular sobre los desaparecidos como *subversivos*. La escala internacional de las denuncias presentó un escenario donde todos estos elementos podían desplegarse y amplificarse a tal punto que, como hemos visto, pudo caracterizarse como el *mayor torturador* o el responsable principal de los crímenes de la ESMA.⁴⁰

Otro interrogante que surge de este recorrido es cómo se vinculan estas imágenes de perpetradores con la violencia ejercida, es decir: ¿hasta qué punto estas fotos permiten visibilizar los crímenes? De lo analizado aquí se deduce que se necesitan diferentes mediaciones sociales para que la violencia pueda *darse a ver* en la imagen de un perpetrador fotografiado *a posteriori*, lejos de los lugares donde cometió sus crímenes y cuya apariencia no permite asociarlo inmediatamente a las crueldades de las que se lo acusa. Importa, por lo tanto, prestar atención a los diferentes componentes del dispositivo de visibilidad, sobre todo a aquellos paratextos que acompañan la imagen: los títulos de la prensa y sus tipografías, los epígrafes, las notas periodísticas, etc., afianzan el sentido de que esa es la imagen de un

⁴⁰ En esta caracterización es necesario tener en cuenta que la ESMA fue también un CCD cuya representación social fue construida tempranamente y que ocupó un lugar emblemático desde los años de la dictadura (Feld, 2021).

criminal. Pero el dispositivo es más que la imagen y el texto reenviando entre sí señales que componen un sentido. Es también el lugar y la oportunidad de su circulación, las tensiones y líneas de fuerza, las capas “de sedimentación” y las líneas de “creatividad”, tal como las denomina Gilles Deleuze (1990). En ese aspecto, es interesante prestar atención no sólo a la conexión y coincidencia de esos componentes sino a las dislocaciones, desgarramientos y colisiones entre sentidos opuestos que cada dispositivo de visibilidad instala con respecto a la figura de los represores. Esto es, los sentidos no son unívocos y por ello en nuestro análisis hemos llamado la atención sobre los quiebres y tensiones como parte de la puesta en visibilidad. Por ejemplo, la visión de la *cara de ángel* de Astiz (en la foto publicada en Sudáfrica en mayo de 1982) es simultánea a su visualización como *sádico torturador*. Esos sentidos coexisten y hacen que la imagen reverbere con un halo siniestro en esa y en nuevas visualizaciones.

En ese aspecto, también es interesante prestar atención a los espacios y tiempos de circulación de las imágenes, inclusive en su vida posterior. En ese aspecto, estas dos fotografías son bien distintas entre sí. Mientras las fotos de Pretoria fueron poco conocidas y casi no circularon fuera de Sudáfrica, la de Malvinas se publicó en diarios de distintos países en aquel momento y luego, en la inmediata posdictadura, se transformó en una foto icónica en Argentina, asociada al episodio en el que Astiz se rindió ante los ingleses sin haber luchado. Ilustra así su *cobardía* y potenciaba, por lo tanto, las características negativas de su figura de represor (González, 1984, pp. 7-8). En este artículo, hemos analizado cómo la foto de Sudáfrica, más bien ignota, se tomó con la intención de que sea una fotografía de denuncia de Astiz; en tanto la que fue producida por los ingleses tuvo otros fines en el marco de una guerra.⁴¹ Paradójicamente, la foto de Malvinas tuvo una vida posterior en la que quedó asociada al momento en que se identificó a Astiz y en que su rostro fue reconocido por sus víctimas aunque, como hemos demostrado, no sucedió así (la foto se publicó después –y no antes– de que avanzaran los reclamos diplomáticos de Francia y Suecia hacia Gran Bretaña; la imagen fue publicada junto al nombre de Astiz desde un inicio). Esto nos permite dejar abiertas otras preguntas sobre las disociaciones entre las intenciones de quien toma la foto y la circulación posterior de las imágenes; entre el relato memorial sobre la imagen y su funcionalidad en el momento en que fue tomada. En el caso de los perpetradores, nos lleva a tener en cuenta que la *imagen* y la *visibilidad* son dos cuestiones diferentes. Analizar los “dispositivos de

⁴¹ Ver *supra*, nota 26.

visibilidad” y no solamente las imágenes, nos lleva por ende a interrogar los procesos complejos de construcción de sentidos, a lo largo del tiempo, en sus desplazamientos y fracturas, además de los sentidos consolidados y cristalizados.

Finalmente, la noción de dispositivo de visibilidad permite prestar atención no sólo a lo que se ve sino a lo que se mantiene en las sombras. Mientras algo resalta y es visible, esa misma luminosidad (ese régimen de luz y de enunciación, en términos de Deleuze) genera la invisibilidad de otra cosa. Hay algo que las imágenes mismas ofuscan, ocultan, impiden ver (Didi-Huberman, 2015). En nuestro caso, se trata de prestar atención al contraste entre la imagen hiperbolizada de Astiz y sus crímenes *versus* la invisibilidad –en el mismo espacio visual– de otros represores de la ESMA de mayor jerarquía y responsabilidad, como Chamorro, Acosta o Pernías. Esto se debió, tal vez, a la repercusión internacional de las denuncias contra Astiz o acaso (arriesgamos la hipótesis) a que la visibilidad mayor ha recaído sobre aquellas figuras de perpetradores que pueden condensar emociones, dramatismo y sentidos morales muy claros. Es el caso de Astiz, con su historia de traición hacia madres y monjas indefensas, capaz de dispararle por la espalda a una adolescente en plena calle. Pero, ¿qué conjunciones entre discurso, contexto e imagen son propicias para que un perpetrador (o un conjunto de ellos) se haga visible y qué es lo que ese mismo dispositivo está impidiendo ver?, ¿qué es –para usar las palabras de Sánchez-Biosca y Zylberman– lo que el soporte visual revela y qué es lo que muestra y enmascara? (2021). Este caso sirve también para prestar atención a esos aspectos ocultos e invisibles que son, asimismo, una parte constitutiva de los dispositivos de visibilidad. Contrariamente a lo que puede parecer, estos dispositivos no produjeron una progresiva visibilización de Astiz y sus crímenes, sino que cada uno de ellos reveló y dio a ver determinados componentes, mientras ocultaba otros. En suma, el análisis de estos dispositivos nos permite entender la complejidad de los procesos sociales que inciden en la construcción y visión pública de la figura de los perpetradores.

6. Referencias

- Catoggio, S. y Feld, C. (2020). Narrativas memoriales y reclamos diplomáticos a la dictadura militar: Francia y Estados Unidos frente al caso de las monjas francesas desaparecidas en la Argentina (diciembre 1977 - noviembre 1978), *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* (20), 141-170.

- Da Silva Catela, L. (2009). Lo invisible revelado. El uso de fotografías como (re) presentación de la desaparición de personas en la Argentina. En Feld, C. y Stites Mor, J. (eds.), *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente* (pp. 337-361). Paidós.
- Deleuze, G. (1990). ¿Qué es un dispositivo? En B. Gots y otros, *Michel Foucault, Filósofo* (pp. 155-163). Gedisa.
- Didi-Huberman, G. (2015). *Remontajes del tiempo padecido. El ojo de la historia 2*. Biblos.
- Feld, C. (2023). How do perpetrators make themselves visible? Photographs and “visibility devices” in the identification of an Argentine repressor during the dictatorship. *Journal of Perpetrator Research* (En prensa).
- Feld, C. (2021). La ESMA y la memoria de la dictadura en Argentina. La lenta construcción de un emblema nacional. *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, Universitat de Valencia (62), 11-32.
- Feld, C. y Salvi, V. (eds.) (2019). *Las voces de la represión. Declaraciones de perpetradores de la dictadura argentina*. Miño y Dávila.
- Fernández Barrio, F. (2020). Circulación transnacional de represores durante la dictadura argentina: las misiones en el exterior de los ex miembros del Grupo de Tareas 3.3 de la ESMA (1979-1981). Mimeo.
- Fernández Barrio, F. y González Tizón, R. (2020). De la ESMA a Francia: hacia una reconstrucción histórica del Centro Piloto de París, *Folia histórica del Nordeste* (28), 99-134.
- Fernández Barrio, F. y Lewin, M. (2023). De la ESMA a Sudáfrica. Los días más felices de los represores, *Anfibia*, 30 de agosto de 2023. Recuperado en: <https://www.revistaanfibia.com/esma-los-dias-mas-felices-de-los-represores/>
- Ferrer, A. y Sánchez-Biosca, V. (eds.) (2019). *El infierno de los perpetradores. Imágenes, relatos, conceptos*. Edicions Bellaterra.
- Franco, M. (2008). *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*. Siglo XXI.
- Franco, M. y Feld, C. (dirs.) (2022). *ESMA. Represión y poder en el centro clandestino de detención más emblemático de la última dictadura argentina*. Fondo de Cultura Económica.
- Gatti, G. (2008). *El detenido-desaparecido. Narrativas posibles para una catástrofe de la identidad*. Trilce.
- González Tizón, R. (2021). “Los desaparecidos empiezan a hablar”: una aproximación histórica a la producción testimonial de los sobrevivientes de la dictadura desde el exilio (1976-1983). *Páginas* (31), 1-34.
- Goñi, U. (1996). *El Infiltrado. La verdadera historia de Alfredo Astiz*. Sudamericana.
- Lazzara, M. (2018). *Civil Obidience. Complicity and Complacency in Chile since Pinochet*. University of Wisconsin Press.
- Longoni, A. (2010). Fotos y siluetas: dos estrategias contrastantes en la representación de los desaparecidos. En Crenzel, E. (ed.) *Los desaparecidos en Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)* (pp. 43-63). Biblos.

- Mazzei, D. H. (2017). Símbolo por partida doble. El capitán Astiz, la Armada y la transición democrática argentina. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 6 (11), 258-276.
- Payne, L. (2008). *Unsettling Accounts. Neither Truth nor Reconciliation in Confessions of State Violence*. Duke University Press.
- Pineau, M. (2020). Vinculaciones de Argentina con la Sudáfrica del *apartheid*. En Águila, G., Garaño, S. y Scatizza, P. *La represión como política de Estado. Estudios sobre la violencia estatal en el siglo XX* (pp. 233-242). Imago Mundi.
- Rancière, J. (2010). *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Manantial.
- Salvi, V. (2022). El poder en las sombras: el GT de la ESMA. En Franco, M. y Feld, C. (dirs.) *Represión y poder en el centro clandestino más emblemático de la última dictadura argentina (1976-1983)* (pp. 55-78). Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez-Biosca, V. y Zylberman, L. (2021). Perpetradores de crímenes de masas a la luz de la imagen. A modo de introducción. *Papeles del CEIC* (2), pp. 1-12.
- Verbitsky, H. (1995). *El Vuelo*. Planeta.

7. Fuentes

- D'Onofrio, A. y otros (1984, enero). Las vacaciones del capitán Astiz. *Gente* (964).
- González, G. E. (1984, 8-12 de diciembre). Astiz. *Siete Días* (912).
- Hasky, P. (1982, 11 de mayo). « Le Boucher de Córdoba » aux fers dans une soute. *Libération*.
- Redacción (1982, 13 de mayo). Intervention française contre la libération du «bourreau de Cordoba», *Libération*.
- Redacción (1982, 14 de mayo). Les Anglais gardent au frais «Le bourreau de Cordoba». *Libération*.
- Redacción (1982, 17 de mayo). Le capitaine Astiz se rend. *Libération*.
- Redacción (1982, 14 de mayo). Londres accepte de ne pas libérer le capitaine Astiz. *Le Monde*. Redacción (1982,14 de mayo). Français et Suédois interrogeront le capitaine Astiz. *Le Figaro*.
- Redacción (1982, 16 de mayo). El capitán Alfredo Astiz en el momento de firmar la rendición. *El País*.
- Redacción (1984, 30 de agosto). Escuela de Mecánica, el horror. *La Voz*.
- Redacción (1995, 3 de septiembre). Cuando le pegué a Astiz sólo veía pañuelos blancos. *Clarín*.
- Saunderson-Meyer, W. (1981, 10 de octubre -a). Envoys of Horror. *Sunday Tribune*.
- Saunderson-Meyer, W. (1981, 10 de octubre -b). Horror camp men now envoys in S.A. *Sunday Tribune*.
- Saunderson-Meyer, W. (1981, 25 de octubre). More torturers at Pretoria Embassy. *Sunday Tribune*.

Saunderson-Meyer, W. (1981, 6 de diciembre). Deth camp man goes home. *Sunday Tribune*.

Saunderson-Meyer, W. (1982, 2 de mayo). Island commander was decorated by the SADF. *Sunday Tribune*.

TOF 5 (2011, 28 de diciembre). Sentencia Causa 1270 (ESMA II).

Testimonios y entrevistas

Burgos, N. S. (1979, 13 de diciembre). Testimonio ante el gobierno sueco. Recuperado en:

<http://www.desaparecidos.org/arg/victimas/h/hagelin/Testimonio.htm>

CADHU (1979). *Testimonios de los sobrevivientes del genocidio en la Argentina. Testimonio de Martí, Ana María; Milia de Pirles, Alicia and Solarz de Osatinsky, Sara*. Madrid, CADHU.

CELS (1984). Testimonio sobre el Centro clandestino de detención de la Escuela de Mecánica de la Armada Argentina (ESMA). Buenos Aires, Centro de Estudios Legales y Sociales.

CIMADE (1978). Temoignage denonçant la présence à Paris d'un agence des services d'information argentins melé à l'arrestation de la religieuse Alice Domon et treize familles de prisonniers. Disponible en: Centre des Archives Diplomatiques, Série Amérique-Argentine. Ministère des Affaires Etrangères, 80Q0-264.

Gil, I. (2017, 7 de diciembre). Cadena perpetua para un cobarde. *El Mundo*.

Recuperado en:

<https://www.elmundo.es/opinion/2017/12/07/5a28297d268e3e777f8b464b.html>

Hagelin, R. (1985, 24 de septiembre), Testimonio en el Juicio a los ex comandantes. *Diario del Juicio* (18).

Maggio, H. D. (1978, 10 de abril). Testimonio ofrecido por Horacio Domingo Maggio, fugado en un traslado desde la Escuela de Mecánica de la Armada el 17 de marzo de 1978. Disponible en: Archivo Nacional de la Memoria, AR-ANM-CGG-CADHU-01-08.

Entrevista a William Saunderson-Mayer (2022, 20 de abril). Por Claudia Feld y Dolores San Julián. Modalidad virtual.

Segura de Maratea, H. (1983). Testimonio citado en el Hábeas Corpus interpuesto por familiares de desaparecidos en agosto de 1983. Causa CONSUFA, Cuerpo 06, Folio 1741.

Testimonios de la Causa 1270 (ESMA II), TOF 5: Cerrutti, María del Rosario (10/11/2010); Daleo, Graciela (20/4/2010); Gironde, Alberto (1/7/2010); Labayrú, Silvia (9/6/2010); Pastoriza, Lila (8/7/2010); Vázquez, Cecilia (9/6/2010).